RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 185-2021-GM/MDSJL

San Juan de Lurigancho, 04 de noviembre del 2021.

VISTO:

El Informe N° 251-2021-GAF/MDSJL de fecha 3 de noviembre de 2021, emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita a la Gerencia Municipal la aprobación del Expediente de Contratación, para la **"CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA "CREACION DE LA CASA DE LA MUJER-DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA", CODIGO UNICO DE INVERSIONES N°2514910:**

CONSIDERANDO:

Qué, la Sub Gerencia de Obras Públicas , mediante REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS N° 198-2021-SGOP-GDU-MDSJL, de fecha 19 de agosto del 2021, solicita, **"CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA "CREACION DE LA CASA DE LA MUJER-DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2514910,** según condiciones que se encuentra contenidas en los respectivos términos de referencia y que para dar inicio a los actos preparatorios correspondiente para su contratación, se hace necesario la aprobación del correspondiente expediente; contratación que està destinada para el cumplimiento de la actividad programada en el Plan Operativo Institucional 2021; concurriendo, para tal fin, la descripción objetiva de la contratación y precisión de sus características, además de establecerse los requisitos relevantes a la finalidad pública de la contratación y de las condiciones en las que se ejecutará, así como a las exigencias previstas en el ordenamiento legal de la materia;

Que, por Informe N° 2063-2021-SGAYCP-GAF/MDSJL, de fecha 3 de noviembre de 2021, la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial solicita la aprobación del expediente de contratación para el procedimiento de selección destinado a la referida contratación; precisándose su valor estimado, el mismo que asciende a la suma de **S/ 454,337.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)** incluido IGV; adjuntándose, asimismo, la **NOTA DE CERTIFICACION N° 0000001245 del RESUMEN DE CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO,** de 29 de octubre 2021**,** mediante la cual se otorga la certificación presupuestal por el mencionado monto y se señala la fuente de financiamiento de Recursos Determinados; puntualizándose que dicho proceso de selección se llevará a cabo un procedimiento de concurso público y bajo el sistema de contratación a Pago de Sistema de Tarifas-Pago a Suma Alzada

Que, el numeral 42.1 del artículo 42° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, dispone que el órgano encargado de las contrataciones lleva un expediente del proceso de contratación, en el que se ordena, archiva y preserva la información que respalda las actuaciones realizadas desde la formulación del requerimiento del área usuaria hasta el cumplimiento total de las obligaciones derivadas del contrato; y el numeral 42.3 del mismo Reglamento, precisa que el órgano encargado de las contrataciones es el responsable de remitir el expediente de contratación al funcionario competente para su aprobación; y,

Estando a las facultades delegadas a esta Gerencia Municipal, mediante Resolución de Alcaldía N° 341-2021- A/MDSJL, de 12 de mayo de 2021; y con la visaciòn de la Gerencia de Administración y Finanzas y de la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial;

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 185-2021-GM/MDSJL

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR EL EXPEDIENTE DE CONTRATACION, para la **"CONTRATACIÓN DE SUPERVISION DE OBRA "CREACION DE LA CASA DE LA MUJER-DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2514910**, con las características siguientes:

- OBJETO DE PROCEDIMIENTO: Servicios
- DESCRIPCIÓN : "CONTRATACION DE SUPERVISION DE OBRA "CREACION DE LA CASA DE LA MUJER-DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA" CODIGO UNICO DE INVERSIONES N° 2514910
- VALOR ESTIMADO : S/ 454,337.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCCIENTOS TREINTA Y SIETE Y 00/100 SOLES)
- TIPO DE PROCEDIMIENTO: Concurso Publico
- SISTEMA DE CONTRATACION: Mixto
- FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Recursos determinados

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Comité de Selección designado, la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección hasta su culminación, en la forma y el plazo fijado en el ordenamiento legal de la materia.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial, el cumplimiento de la presente resolución, de acuerdo a sus respectivas competencias funcionales.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Gerencia de Administración y Finanzas
ADOLFO DE ALTER TRUJILLO TOLEDO
V°B°

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
Abg. LUIS ARMANDO MARILL DEL ÁGUILA
GERENTE MUNICIPAL

V°B°
JESUS SALAZAR BARRANTES